

## COMUNICADO

La Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura pone en conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

Mediante Resolución Ministerial N° 473-2017-MC, modificada por las resoluciones N° 056-2018-MC, 164-2018-MC y 184-2018-MC, se aprueban las bases de los Concursos Nacionales de la Canción y de Logotipo para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Con fecha 22 de mayo de 2018, el Jurado Calificador, determinó y acordó seleccionar como finalistas del concurso de canción, a los siguientes postulantes:

N°	Título de la canción	Pseudónimo
1	AQUÍ ESTOY	TAMBORES OBSIDIANA
2	TIEMPO DE LIBERTAD	THEO
3	HAZME ANDAR	HAZME ANDAR

Con fecha 23 de mayo de 2018, el Jurado Calificador determinó y acordó seleccionar como finalistas del concurso de logotipo a los siguientes postulantes:

N°	Código de logotipo	Pseudónimo
1	549LLIM	ALBCARO
2	101LLIM	STEVE KETCHUM
3	133LLIM	GHANDI86

Asimismo se comunica que el mecanismo público para la selección de los ganadores de los concursos de la canción y de logotipo será el de votación electrónica, que se llevará a cabo entre el 01 y el 09 de junio de 2018.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES  
MINISTERIO DE CULTURA